

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de Prensa: 2018-28

Fecha: 5 de abril de 2018

Cal/OSHA sanciona a contratista de techos por violaciones repetidas del riesgo de caídas

Oakland—Cal/OSHA sancionó a California Premier Roofscapes, Inc. por violaciones repetidas de las normas de seguridad de protección contra caídas y propuso \$134,454 en penalidades. En los últimos cuatro años, la compañía de Escondido fue investigada y sancionada en seis diferentes ocasiones por poner en riesgo de una caída mortal a sus trabajadores.

Cal/OSHA inició la inspección más reciente en agosto de 2017 después de recibir una denuncia que los trabajadores que instalaban tejas en el techo de una casa de tres pisos en Chula Vista no usaban la protección apropiada contra caídas. Los inspectores determinaron que California Premier Roofscapes no se había asegurado de que sus trabajadores usaran un arnés de seguridad y otra protección personal contra caídas. Los empleados no recibieron la capacitación apropiada sobre la protección contra caídas o los riesgos del trabajo en techos.

"California Premier Roofscapes ha puesto repetidamente a sus trabajadores en riesgo de caídas potencialmente mortales desde alturas, ignorando los requisitos de seguridad básicos para proteger a sus empleados", dijo Juliann Sum, directora de Cal/OSHA.

Cal/OSHA emitió sanciones contra California Premier Roofscapes por cuatro violaciones incluyendo:

- Una violación grave repetida por no asegurarse de que sus trabajadores usaran protección contra caídas.
- Una violación general repetida por no implementar y mantener efectivamente un programa escrito de prevención de lesiones y enfermedades.
- Dos violaciones generales por no inspeccionar los equipos antes de cada uso y por no proporcionar capacitación adecuada sobre los riesgos de caídas y la protección contra los mismos.

La primera inspección con [California Premier Roofscapes se abrió en octubre de 2014](#) después de que Cal/OSHA recibió una denuncia de que sus empleados

trabajaban en un techo de Irvine sin ninguna protección contra caídas. Cal/OSHA inspeccionó una [obra de construcción residencial de California Premier Roofscapes en Azusa](#) al día siguiente después de recibir una queja en relación con una escalera portátil insegura. El siguiente mes, Cal/OSHA investigó un [accidente en que un trabajador sufrió lesiones graves de la cabeza y rodillas](#) después de caer 15 pies de una escalera sujeta a un andamio en una obra de construcción residencial en Carlsbad.

En junio de 2015, Cal/OSHA abrió una inspección y sancionó a California Premier Roofscapes por una violación grave repetida después de recibir una denuncia [de que se observó a trabajadores sin protección en el techo](#) de una obra de construcción en Irvine. [En marzo del año siguiente](#), Cal/OSHA inspeccionó una denuncia que trabajadores de California Premier Roofscapes usaban arneses pero que no se habían atado correctamente para evitar caídas del techo en una obra de construcción en Tustin. Se sancionó a California Premier Roofscapes por dos violaciones repetidas, una grave y una de categoría general.

Las caídas son la primera causa de muertes en las obras de construcción en todo el país. En la industria del techado de California, las caídas han causado nueve muertes y 162 lesiones graves desde 2014.

Se cita una violación grave cuando existe una posibilidad real de muerte o grave daño como producto de la situación peligrosa real. Se cita una violación repetida cuando el empleador fue sancionado anteriormente por la misma violación o una muy parecida y la sanción anterior pasó a ser definitiva en los últimos 5 años.

Se les requiere a todos los empleadores en California que tengan un programa efectivo escrito de prevención de lesiones y enfermedades, un programa de seguridad para identificar, evaluar y controlar los peligros en el lugar de trabajo. [Cal/OSHA tiene herramientas en línea](#) y [publicaciones](#) para guiar a los empleadores en el establecimiento de un programa de seguridad efectivo. Los recursos de Cal/OSHA sobre la protección contra caídas incluyen [hojas de datos sobre la seguridad y salud](#), [capacitación en protección contra caídas residenciales](#), y una [guía de bolsillo de la seguridad en la construcción](#).

Cal/OSHA ayuda a proteger a los trabajadores contra los peligros laborales de la seguridad y salud en casi todos los lugares de trabajo en California. Los [Servicios de Consulta de Cal/OSHA](#) ofrecen ayuda gratis y voluntaria a empleadores para mejorar sus programas de seguridad y salud. Los empleadores deben llamar al (800) 963-9424 para recibir ayuda de los Servicios de Consulta de Cal/OSHA.

Los empleados con preguntas o reclamos relacionados con el trabajo pueden llamar al Centro de atención telefónica del DIR en inglés o español al 844-LABOR-DIR (844-522-6734). La línea de Información de los Trabajadores de California - 866-924-9757 - provee información grabada en inglés y español sobre diversos temas relacionados con el trabajo. Las quejas también se pueden presentar de manera confidencial en las [oficinas de distrito de Cal/OSHA](#).

Para consultas de medios, contacte a Peter Melton o Jeanne-Mairie Duval al (510) 286-1161. Se recomienda a los medios [suscribirse para recibir alertas por correo electrónico](#) sobre los comunicados de prensa u otras actualizaciones departamentales.

#



El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. DIR es parte de la [Agencia del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral](#). Para consultas no relacionadas con los medios contacte al Centro de atención telefónica de Comunicaciones de DIR al 1-844-LABOR-DIR (1-844-522-6734) para obtener ayuda para localizar la [división o programa](#) en nuestro departamento.